



SELLO 4º  
40. MRS

AÑO DE  
1825

En la Villa de Toranzo y Salas Comisionales de esta Real Audiencia  
 a veinte y cinco de marzo de mil ochocientos veinte y cinco años  
 N. de la Ayuntamiento de esta Villa y para tratar de los asuntos  
 concernientes al Conde de Araya M. N. y el de este Con-  
 ducido, y acordaron lo siguiente

— Se ha tratado: Que el Partido Real q. debio haberse celebrado  
 el día primero de Enero de este año, segun costumbre, no  
 se ha verificado en concepto de q. las Proposiciones q. se dirigieron  
 al N. Chancilleria en cumplimiento de la N. orden q. se ex-  
 pidió a este intento, vendrian oportunamente segun lo q.  
 Dios q. el reproben en esta Real N. orden; Pero viendo el  
 silencio q. quando este negocio y q. era cabida debe sea-  
 rarse = Acordó se debe a efecto y a su virtud se procedió

a hacer los nombramientos siguientes

- Comisario de Propio y de Nombros por Comision de Prop. alq. de Regiones y de  
 y Juan Moreno, y D. Frasco Rubio Heras
- Comisario de arastos y de Nombros por Comision de arastos, a D. Frasco Andrechona  
 y D. Felipe Borrero
- Comisario de Tribuades y de Nombros por Comision de Tribuades a D. Frasco Andrechona  
 y Juan Can. Regidor
- Id. de Inerco. Se nombra de Comision de Inerco a D. Luis Martin Mora, y  
 D. Frasco Rubio Heras
- Id. de Legacion. Se nombra por Comision de Legacion a D. Damian Cortino y  
 D. Frasco Andrechona Regidor
- Id. de Samuel. Se nombra por Comision de Samuel a D. Frasco Rubio, y D.  
 Felipe Borrero
- Id. de Inuela. Se nombra a D. Damian Cortino, y D. Frasco Rubio
- Id. de Aguas. Se nombra por Comision de Aguas a D. Frasco Rubio y  
 D. Luis Martin Mora Regidor

